

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

En reunión por video conferencia, siendo las 8:05 pm del día 20 de noviembre del 2024 y el cuórum correspondiente, se inició la Sesión ordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades con la presencia de los consejeros: Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Dr. Juan Jacobo Santa María Jimenez, Dr. Alberto Almiron Ehui, Dr. Julian Matias Flores Llaiqui, Mg .Gregorio Torres Santillana, Sr. Guillermo Sebastian Tapia Churata, Sr. Abel Rolando Morales Aliaga, Srta. Jady Liz Negrón Nieto y Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani como secretaria académica.

Orden del día:

- Grados y Títulos
- Otros

Desarrollo de la sesión:

Primeramente, se dio lectura al acta con fecha del 24 de octubre del 2024, sin observación de parte de la mayoría de los miembros de Consejo de Facultad.

Al respecto del acta leída, el Dr. Julian Matias Flores Llaiqui manifestó que en la sesión anterior él había solicitado que la Unidad de Posgrado enviara un informe a detalle sobre el perfil de los docentes que dictan en las Maestrías. Asimismo, por el Aniversario de la Facultad había pedido de que como era el problema de los diplomas.

Por lo tanto con las observaciones hechas se aprueba el acta de la reunión anterior.

Pedidos e informes:

El Sr. Decano manifestó al respecto del Aniversario de nuestra Facultad, se había programado nuestros actos conmemorativos para la ceremonia principal el día viernes 15; pero lamentablemente por situaciones que todos conocemos la Universidad realizó una suspensión de labor académica presencial; además de una huelga que se anunció a nivel nacional por lo que se tuvo que suspender todos los actos que se habían programado. También darles a conocer que el trámite que se hizo para diversas actividades en la intención conmemorativa de nuestra Facultad se tuvo que suspender porque se cerraron absolutamente todos los presupuestos de requerimiento económico en las oficinas centrales de nuestra Universidad. En esta misma situación quedó la Facultad de Derecho y otras oficinas que habían programado actividades. Por tanto hay un cierre económico que fue explicado en la Oficina de Planeamiento, que hay una situación un tanto anómala al respecto de años anteriores; que se daba una autorización por parte del Ministerio de Economía y Finanzas al respecto de hacer usos de recursos directamente recaudados. En esta oportunidad se nos ha hecho conocer que ante una especie de emergencia no hay autorización para uso de los recursos del estado para trámites que al margen de la fecha que se había sugerido como tope final, se había presentado en su momento todo como correspondía pero se ha negado toda posibilidad de uso presupuestal, sobre todo aquellos que tengan que ver con el pago de pasajes, con pago de alimentos u otras situaciones que no estén estrictamente vinculadas a una situación de emergencia. Todo esto conllevó a suspender nuestra ceremonia principal y actos muy importantes como el que había sugerido en su momento el maestro Casillas, de un evento internacional con participación de ponentes de México y Argentina que solo estaban viniendo aquí por el pago propio de sus respectivos pasajes, se han perdido oportunidades de organizaciones muy importantes alrededor de los actos conmemorativos de nuestra Facultad. Culminada la suspensión de labores para la vía

virtual se había pensado para el 22 del presente, pero ese día ya tiene programada su ceremonia la Facultad de Derecho.

Se había conversado con representantes del Tercio Estudiantil para ver la posibilidad del 29, pero para esa fecha se ha convocado a Asamblea Universitaria. El día 28 estaba como posibilidad para llevar a cabo la feria propuesta por los señores estudiantes del Tercio, pero también se ha anunciado una paralización para los días 27 y 28. Si se hará efectiva aún no se tiene conocimiento porque el día de mañana se había anunciado una paralización al respecto de la Confederación de Docentes Universitarios, pero se ha suspendido porque se ha aperturado un diálogo con las comisiones que tienen que ver con la estructuración del presupuesto de la Nación; por tanto una vez entablado el diálogo se ha suspendido la paralización de mañana. Más no hay ninguna información al respecto del 27 y 28 de noviembre. Varios aspectos como la Asamblea Universitaria para el día 29, el ingreso límite de notas hasta el 22, nos dejan en situación incierta de realizar nuestra ceremonia conmemorativa. Entonces esto quedaría en pausa hasta que tengamos una situación mucho más clara y certera al respecto de las posibilidades que tendríamos para llevar a cabo nuestra ceremonia conmemorativa.

El Dr. Juan Jacobo Santa María Jimenez realizó dos pedidos: el primero es el que consta en el acta anterior que se ha leído en relación a que el Director de Departamento a través suyo nos tenía que enviar la Distribución de la carga lectiva. Solicitó saber si ha correspondido específicamente a esa solicitud de parte suya. La segunda petición es que se coloque jabón líquido en los servicios usados por los docentes.

El Sr. Decano al respecto manifestó que en la documentación que se ha compartido tenemos el listado y al respecto del Departamento solo tenemos este requerimiento que nos hizo. Siendo puntual en esto la Secretaría General de la Universidad. Al respecto de lo que usted menciona no tenemos información.

Srta. Jady Liz Negron Nieto solicitó coloquen jabón líquido en los servicios usado por los estudiantes. Así también por terceras personas se ha enterado que mañana vendrán estudiantes a la Escuela para hacer un tipo de Tour. Solicitó saber si para este tour se ha enviado algún comunicado o solicitud a la Escuela o a la Facultad o si no es necesario.

El Sr. Decano manifestó que hay instancias que se tienen que respetar. En este caso al Director de Escuela y al Señor gestor les hemos dado a conocer la falencia de este material.

El Dr. Julian Matias Flores Llaiqui, en relación al baño de los docentes manifestó que a veces están cerrados. En otro punto leyendo la documentación enviada para esta sesión, no hay informe que se está solicitando sobre el perfil de los docentes en la Unidad de Posgrado. Quisiera saber si al respecto hay algún informe.

El Sr. Decano expreso que se ha hecho llegar su inquietud a la Unidad de Posgrado, concluyendo que se lo enviarán por escrito.

EL Sr. Guillermo Sebastian Tapia Churata, en vista a las fechas de paro para la siguiente semana, se reunirá con los estudiantes para ver si la actividad programada por el Aniversario de la Facultad se hará ese día o se modificará y se comunicará si se ratifica la fecha o se cambia. En otro punto, en una sesión de consejo anterior se había conversado sobre el caso de los estudiantes de Filosofía, que habían pedido una evaluación docente. Si los estudiantes ya han presentado el documento en físico incluso les han firmado el cargo. La duda es porque tendrían que volver a enviar el expediente si ya se presentó en físico. Asimismo, preguntó sobre la

comisión que se había formado para la recopilación de información. Esto debido a que los estudiantes consideran que la comisión no están realizando un buen trabajo, por el contrario los han citado y los han tratado de intimidar. Incluso en el informe se puede ver de qué se han hecho declaraciones individuales la cual no se sabe cuál ha sido el criterio de esas declaraciones; además se había hablado en consejo que el informe no estaba bien hecho, y que se iba a tratar de averiguar qué es lo que había pasado realmente con esa comisión que se había formado y estaba presidida por la Dra. Ana María Hinojosa. Solicita saber si hay algún alcance y que quede como pedido cómo se va a solucionar este tema.

Al respecto el Sr. Decano solicitó reunirse con el Sr. Guillermo para poder tener el documento para la próxima reunión.

El Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, manifestó que el día de ayer en el patio de la Facultad se presentó de forma escandalosa y ruidosa una danza interrumpiendo el avance tranquilo de las actividades académicas. Se supone que para realizar este tipo de evento se haya tenido que presentar el correspondiente permiso decanal. Preguntó si se sabía algo de esta actividad.

Al respecto el Sr. Decano manifestó que desconocía sobre esta actividad.

El Sr. Abel Rolando Morales Aliaga, expresó que lo que paso el día de ayer no tiene nada que ver con las actividades programadas por el aniversario de la facultad. Por otra parte se habló con el Sr. Miguel, manifestando que si había autorización firmada por el Director de la Escuela de Filosofía. Resulta que los estudiantes estaban realizando una celebración por el Aniversario de su Escuela. El documento solo solicitaba el auditorio Mario Vargas Llosa para realizar sus actividades pero esas danzas las hicieron en el patio de la Facultad interrumpiendo las clases.

El Sr. Guillermo Sebastian Tapia Churata manifestó que esta actividad que se ha presentado el día de ayer, era un agasajo que estaba haciendo un grupo de Estudios a la Escuela de Filosofía. Solo se contaba con la autorización de la escuela más no de la Facultad. Ha sido por parte de un grupo de estudio más no de la Escuela de Filosofía. Se comprometió dar a conocer al grupo de estudio sobre las molestias ocasionadas.

Al respecto el Sr. Decano manifestó que todo se puede realizar con el debido trámite y acuerdo, hay que coordinar las actividades de la mejor manera de modo que no perjudique el avance académico.

El Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, contribuyendo específicamente a lo manifestado por el Sr. Abel y el Sr. Guillermo, así como usted, desea que se entienda que su persona no está en contra de las actividades culturales que se puedan llevar a cabo a través de las Escuelas, los Departamentos o de la misma Facultad. Lo que pasa es que interrumpe la labor que realizan los docentes además que se está en etapa de evaluación. Propuso que actividades de esta naturaleza se realicen en otros ambientes externos al complejo de la Facultad que no interrumpan.

Seguidamente se dio lectura a los siguientes oficios:

Nº	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO VIRTUAL Nº 964-2024-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN DEJAR SIN EFECTO EL OFICIO VIRTUAL Nº 874-2024-EPA-FFH-UNSA, QUE POR ERROR Y DESCONOCIMIENTO DE TRAMITE DOCUMENTARIO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES

		SE HIZO EL RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DE LA SRTA. YENIFER YESSENIA MURILLO CASTILLO, EL CUAL FUE APROBADO EN SESION DE CONSEJO DE FACULTAD EL 24 DE OCTUBRE DE 2024.	
2	OFICIO N° 241-2024/EPF-FFH(VIRTUAL)	CONFORMACION DE NUEVOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE INVESTIGACION "PERSPECTIVAS FILOSOFICA", EL CUAL FUE APROBADO CON RESOLUCION DECANAL N° 088-2023-FFH-UNSA	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
3	OFICIO N° 243-2024/EPF-FFH(VIRTUAL)	APROBACION DEL GRUPO DE INVESTIGACION SOBRE FEMINISMO "LAS VOCES DE CAO", ASESORADO POR LA DOCENTE MG. LOURDES CHAVEZ	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
4	OFICIO N° 250-2024/EPF-FFH(VIRTUAL)	AUTORIZACION PARA EL USO DEL CUBICULO DE TUTORIA DE FILOSOFIA (PRIMER PISO-CODIGO DE AMBIENTE 09.1-101AIA), PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PRIMER INSTITUTO DE INVESTIGACION INTERDISCIPLINARIO DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNSA	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
5	OFICIO N° 737V-2024-EPLL-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DEL ACTA DE CONSTITUCION DE LA ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
6	OFICIO N° 284-2024-DAA-FFH/UNSA	DOCENTE DRA. ALEJANDRA LOPERA QUINTANILLA PRESENTA EL CERTIFICADO DE PARTICIPACION COMO EXPOSITORA EN EI I CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS MUSICALES: INVESTIGACION, EDUCACION, PRACTICA, NUEVAS TENDENCIAS Y PATRIMONIO REALIZADO EN LA PAZ BOLIVIA DEL 30,31 DE OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE 2024.	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
7	OFICIO N° 286-2024-DAA-FF/UNSA	PEDIDO DE LA DOCENTE MG. EMILY DELPHY RODRIGUEZ QUIROS DE VICTORIA, SOLICITA AMPLIACION DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES (PERIODO INICIAL DEL 2 DE SETIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2024), EXTENDIENDOSE DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
8	OFICIO N° 287-2024-DAA-FF/UNSA	SOLICITAN AMPLIACION DE CONTRATO DEL DOCENTE EXTRAORDINARIO EN CALIDAD DE INVITADO LIC. LUIS ALIAGA MEJIA, PARA REEMPLAZAR A LA MG. EMILY RODRIGUEZ QUIROS DE VICTORIA, QUIEN SOLICITO AMPLIACION DE SU LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES DEL 03 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. (CONTRATO SEGÚN OFICIO N° 1616-2024-SG-UNSA).	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
9	OFICIO N° 493-2024-DALL-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DR. ALBERTO ALMIRON EHUI DEL 11 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, QUIEN PRESENTARA SU OBRA LITERARIA «QARAWATANA» EN EL XX CONGRESO NACIONAL LINGUISTICO LITERARIO "VICTOR TENORIO GARCIA" Y XII CONGRESO INTERNACIONAL LINGUISTICO LITERARIO "JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO"-2024 A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA-AYACUCHO.	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

10	OFICIO N°503-2024-DALL-FFH-UNSA	REMITEN EL ACUERDO TOMADO EN SESION ORDINARIA DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DONDE RATIFICAN LA INCORPORACION DE LA DOCTORA HILDA SOLEDAD MALDONADO ZEDANO Y CUMPLIR LA SENTENCIA JUDICIAL Y ACATAR LA LEY 31964 DE LA AMPLIACION DEL PLAZO DE ADEUACION PARA LOS DOCENTES DE LAS UNIVERSIDADES HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
----	---------------------------------	---	--

A continuación se dio lectura de los siguientes grados y títulos:

N°	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	E-0006103 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 966-024-EPA-FFH-UNSA	222	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE YENIFER YESSENIA MURILLO CASTILLO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
2	E-0015532 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 952-024-EPA-FFH-UNSA	210	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE ESTHER CHARCA URQUIZO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
3	E-0010716 (SISGRAD) OFICIO N° 251-2024/EPF-FFH(VIRTUAL)	200	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE YAN CARLOS HUAMAN SANGINEZ	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
4	E-0015923 (SISGRAD) OFICIO N° 730V-2024-EPA-FFH-UNSA	196	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE EULALIA JULIA VELASQUEZ FLORES	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
5	E-0003795 (SISGRAD) OFICIO N° 742V-2024-EPA-FFH-UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE RUTH MARIA ARHUIRE RIVERA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
6	E-0012898 (SISGRAD) OFICIO N° 743V-2024-EPA-FFH-UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE YESICA GUTIERREZ CHOQUE	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
7	E-00015415 (SISGRAD) OFICIO N° 744V-2024-EPA-FFH-UNSA	203	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE JUAN DAVID JIMENEZ VENEGAS	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
8	E-0016234 (SISGRAD) OFICIO N° 746V-2024-EPA-FFH-UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE MARIBEL RUELAS LLANQUI	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
9	E-0011167 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 953-2024-EPA-FFH-UNSA	200	TITULO PROFESIONAL EN ARTES: MÚSICA DE YONI LORENZO ORTIZ ZARABIA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES

10	E-0003717(SISGRAD) OFICIO N° 731V-2024- EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE CARLOS RAUL GARCIA BEGAZO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
11	OFICIO N° 234-2024/EPF- FFH(VIRTUAL)	212	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE FABIOLA DE JESUS CAPATINTA POLAR	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
12	OFICIO N° 232-2024/EPF- FFH(VIRTUAL)	207	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE LIZBETH CARDENAS PACO	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
13	OFICIO N° 233-2024/EPF- FFH(VIRTUAL)	211	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE GLORIA ELIZABTEH VILCA MAMANI	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
14	OFICIO N° 741V-2024- EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE BIENVENIDO FRANCISCO MENDOZA LARICO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

Por acuerdo de mayoría de los miembros de Consejo de Facultad se aprobaron por unanimidad los siguientes oficios

Nº	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO VIRTUAL Nº 964-2024- EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN DEJAR SIN EFECTO EL OFICIO VIRTUAL Nº 874-2024-EPA-FFH-UNSA, QUE POR ERROR Y DESCONOCIMIENTO DE TRAMITE DOCUMENTARIO SE HIZO EL RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DE LA SRTA. YENIFER YESSENIA MURILLO CASTILLO, EL CUAL FUE APROBADO EN SESION DE CONSEJO DE FACULTAD EL 24 DE OCTUBRE DE 2024.	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
2	OFICIO Nº 241- 2024/EPF- FFH(VIRTUAL)	CONFORMACION DE NUEVOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE INVESTIGACION "PERSPECTIVAS FILOSOFICA", EL CUAL FUE APROBADO CON RESOLUCION DECANAL Nº 088-2023-FFH-UNSA	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
3	OFICIO Nº 243- 2024/EPF- FFH(VIRTUAL)	APROBACION DEL GRUPO DE INVESTIGACION SOBRE FEMINISMO "LAS VOCES DE CAO", ASESORADO POR LA DOCENTE MG. LOURDES CHAVEZ	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
4	OFICIO Nº 250- 2024/EPF- FFH(VIRTUAL)	AUTORIZACION PARA EL USO DEL CUBICULO DE TUTORIA DE FILOSOFIA (PRIMER PISO-CODIGO DE AMBIENTE 09.1-101AIA), PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PRIMER INSTITUTO DE INVESTIGACION INTERDISCIPLINARIO DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNSA	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
5	OFICIO Nº 737V-2024- EPLL-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DEL ACTA DE CONSTITUCION DE LA ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

6	OFICIO N° 284-2024-DAA-FFH/UNSA	DOCENTE DRA.ALEJANDRA LOPERA QUINTANILLA PRESENTA EL CERTIFICADO DE PARTICIPACION COMO EXPOSITORA EN EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS MUSICALES: INVESTIGACION, EDUCACION, PRACTICA, NUEVAS TENDENCIAS Y PATRIMONIO REALIZADO EN LA PAZ BOLIVIA DEL 30,31 DE OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE 2024.	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
7	OFICIO N° 286-2024-DAA-FF/UNSA	PEDIDO DE LA DOCENTE MG. EMILY DELPHY RODRIGUEZ QUIROS DE VICTORIA, SOLICITA AMPLIACION DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES (PERIODO INICIAL DEL 2 DE SETIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2024), EXTENDIENDOSE DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
8	OFICIO N° 287-2024-DAA-FF/UNSA	SOLICITAN AMPLIACION DE CONTRATO DEL DOCENTE EXTRAORDINARIO EN CALIDAD DE INVITADO LIC. LUIS ALIAGA MEJIA, PARA REEMPLAZAR A LA MG. EMILY RODRIGUEZ QUIROS DE VICTORIA, QUIEN SOLICITO AMPLIACION DE SU LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES DEL 03 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. (CONTRATO SEGÚN OFICIO N° 1616-2024-SG-UNSA).	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
9	OFICIO N°493-2024-DALL-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DR. ALBERTO ALMIRON EHUI DEL 11 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, QUIEN PRESENTARA SU OBRA LITERARIA «QARAWATANA» EN EL XX CONGRESO NACIONAL LINGUISTICO LITERARIO "VICTOR TENORIO GARCIA" Y XII CONGRESO INTERNACIONAL LINGUISTICO LITERARIO "JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO"-2024 A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA-AYACUCHO.	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
10	OFICIO N°503-2024-DALL-FFH-UNSA	REMITEN EL ACUERDO TOMADO EN SESION ORDINARIA DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DONDE RATIFICAN LA INCORPORACION DE LA DOCTORA HILDA SOLEDAD MALDONADO ZEDANO Y CUMPLIR LA SENTENCIA JUDICIAL Y ACATAR LA LEY 31964 DE LA AMPLIACION DEL PLAZO DE ADEUACION PARA LOS DOCENTES DE LAS UNIVERSIDADES HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

Al respecto del OFICIO N° 241-2024/EPF-FFH (VIRTUAL), el Dr. Julian Matias Flores Uaiqui manifestó que se tiene que aclarar lo expresado en el documento en el que se refiere que el GRUPO DE INVESTIGACION "PERSPECTIVAS FILOSOFICA", represente a la Escuela, a la Facultad y a la Universidad. Solicita la aclaración de lo planteado en el oficio, ellos tienen la libertad de conformar su círculo filosófico pero de ahí que represente a la Escuela hay mucha distancia desde su punto de vista. A esta observación se suma el Sr. Guillermo. Por lo que se debe aprobar la conformación de la lista más no la representatividad.

Al respecto el Sr. Decano manifestó que en el caso que ellos quieren asumir actos de representatividad se tiene que hacer todo un trámite a las instancias respectivas, asimismo lo único que se está solicitando aprobar la conformación de nuevos integrantes al grupo de investigación.

El pleno del consejo solo aprueba la conformación de nuevos integrantes más no la representatividad porque para ello tiene que seguir el trámite respectivo.

Al respecto del OFICIO N°503-2024-DALL-FFH-UNSA, el Dr. Julian Matias Flores Llaiqui manifestó es vinculante primero lo que son los títulos y los grados y por otro lado lo que dice el Poder Judicial. Expresó que por encima de todo está la sentencia judicial, quienes son los que determinan sobre el vínculo laboral, es una respuesta con conocimiento legal y judicial. Estoy de acuerdo que se tiene que hacer respetar a los docentes y acatar este documento enviado por el poder judicial.

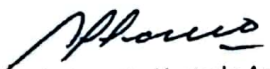
El Dr. Juan Jacobo Santa María Jimenez al respecto de este oficio, expresó su deseo de que figure en esta acta que se ha abstenido del acuerdo en el acta enviada por el Departamento de Literatura y Lingüística.

Del mismo modo por acuerdo de los miembros de Consejo de Facultad se aprobaron los siguientes Grados y Títulos:


Nº	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	E-0006103 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 966-024-EPA-FFH-UNSA	222	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE YENIFER YESSENIA MURILLO CASTILLO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
2	E-0015532 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 952-024-EPA-FFH-UNSA	210	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE ESTHER CHARCA URQUIZO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
3	E-0010716 (SISGRAD) OFICIO N° 251-2024/EPF-FFH(VIRTUAL)	200	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE YAN CARLOS HUAMAN SANGINEZ	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
4	E-0015923 (SISGRAD) OFICIO N° 730V-2024-EPA-FFH-UNSA	196	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE EULALIA JULIA VELASQUEZ FLORES	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
5	E-0003795 (SISGRAD) OFICIO N° 742V-2024-EPA-FFH-UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE RUTH MARIA ARHUIRE RIVERA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
6	E-0012898 (SISGRAD) OFICIO N° 743V-2024-EPA-FFH-UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE YESICA GUTIERREZ CHOQUE	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
7	E-00015415 (SISGRAD) OFICIO N° 744V-2024-EPA-FFH-UNSA	203	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE JUAN DAVID JIMENEZ VENEGAS	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

8	E-0016234 (SISGRAD) OFICIO N° 746V-2024-EPA- FFH-UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE MARIBEL RUELAS LLANQUI	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
9	E-0011167 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 953- 2024-EPA-FFH-UNSA	200	TITULO PROFESIONAL EN ARTES: MÚSICA DE YONI LORENZO ORTIZ ZARABIA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
10	E-0003717(SISGRAD) OFICIO N° 731V-2024- EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE CARLOS RAUL GARCIA BEGAZO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
11	OFICIO N° 234-2024/EPF- FFH(VIRTUAL)	212	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE FABIOLA DE JESUS CAPATINTA POLAR	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
12	OFICIO N° 232-2024/EPF- FFH(VIRTUAL)	207	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE LIZBETH CARDENAS PACO	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
13	OFICIO N° 233-2024/EPF- FFH(VIRTUAL)	211	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE GLORIA ELIZABTEH VILCA MAMANI	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
14	OFICIO N° 741V-2024- EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE BIENVENIDO FRANCISCO MENDOZA LARICO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

Siendo las 21:25 pm se dio por finalizada la Sesión Ordinaria.


Dr. Fredy Agustin Hurtado Araniba
Decano de la Facultad de Filosofía y
Humanidades




Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani
Secretaría Académica

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

En reunión por video conferencia, siendo las 8:05 pm del día 28 de noviembre del 2024 y el cuórum correspondiente, se inició la Sesión ordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades con la presencia de los consejeros: Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, Dr. Alberto Almiron Ehui, Mg .Gregorio Torres Santillana, Sr. Guillermo Sebastlán Tapia Churata, Sr. Abel Rolando Morales Aliaga y Dra. Daysl Evelyn Rojas Mamani como secretaria académica.

Orden del día:

- Grados y Títulos
- Otros

Desarrollo de la sesión:

Primeramente, se dio lectura al acta con fecha del 20 de noviembre del 2024, sin observación de parte de la mayoría de los miembros de Consejo de Facultad.

Pedidos e informes:

El Sr. decano informó que ya se ha reiterado el cronograma de finalización del presente año académico, todos conocemos las fechas que se han establecido para las evaluaciones finales y el registro de notas. Asimismo, pidió tomarlo en consideración y darlo a conocer a todos los estudiantes y señores docentes para que se pueda cumplir a cabalidad y sin problemas este cronograma y registro de notas.

El Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez comunicó que, en cuanto a la subida de notas, el Director de la Unidad Wilber Valdez ha anunciado que se ha ampliado el ingreso de notas al sistema hasta el día domingo primero de diciembre.

Seguidamente se dio lectura a los siguientes documentos:

Nº	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	CARTA	CARTA DE RENUNCIA O RETIRO VOLUNTARIO AL CARGO DE CONSEJERO DE FACULTAD, PRESENTADO POR EL DR. JUAN JACOBO SANTA MARIA JIMENEZ	DR. JUAN JACOBO SANTA MARIA JIMENEZ
2	OFICIO 1019-2024-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN LA ANULACION DE LA RESOLUCION DECANAL Nº 371-0225-FFH-UNSA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DEL ESTUDIANTE DIEGO ROBERTO CARBAJAL MEZA -ESPECIALIDAD DE MUSICA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
3	RESOLUCION DECANAL 395-2024-FFH-UNSA	DESIGNAR LA COMISION ESPECIAL DE EVALUACION DOCENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD EN CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO PARA LA AMPLICACION, CUMPLIMIENTO Y ADECUACION A LA LEY 31364, PARA QUE EMITAN UNA PROPUESTA SOBRE LA SITUACION DE LA DOCENTE HILDA SOLEDAD MALDONADO ZEDANO	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
4	OFICIO CIRCULAR Nº054-2024-SG-UNSA	ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, REITERAN LO REQUERIDO MEDIANTE OFICIO CIRCULAR Nº 0114-2024-R-UNSA. CUMPLIMIENTO DE MANDATOS JUDICIALES ENTRE OTROS.	SECRETARIA GENERAL
5	OFICIO CIRCULAR Nº	CUMPLIMIENTO DE MANDATO JUDICIAL EMITIDOS POR EL PODER JUDICIAL SOBRE INCOPORACION DOCENTE EN MERITO A LA LEY Nº 31542 DEL	SECRETARIA GENERAL

	0053-2024-SG-UNSA	DOCENTE ISAAC ABEL RUBIO LOAYZA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LINGÜÍSTICA Y LINGÜÍSTICA	
6	OFICIO N°038-2024-CCMC-FFH-UNSA	SOLICITA APROBACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LA COMISIÓN DE MONITOREO DE LA EFICACIA DEL SGC	MAG. GREGORIO TORRES SANTILLANA

A continuación se dio lectura de los siguientes grados y títulos:

Nº	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	E-0006069 (SISGRAD) OFICIO N° 255-2024/EPF-FFH(VIRTUAL)	200	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE CARLOS VASQUEZ SOLIS RIOS	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
2	E-0017334 (SISGRAD) OFICIO N° 755V-2024-EPA-FFH-UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE SOLEDAD GLORIA ALVAREZ LEON	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
3	E-0011312 (SISGRAD) OFICIO N° 759V-2024-EPA-FFH-UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE FELIPE JULIO BUSTAMANTE MELO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

Por acuerdo de mayoría de los miembros de Consejo de Facultad se aprobaron por unanimidad los siguientes documentos:

Nº	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	CARTA	CARTA DE RENUNCIA O RETIRO VOLUNTARIO AL CARGO DE CONSEJERO DE FACULTAD, PRESENTADO POR EL DR. JUAN JACOBO SANTA MARIA JIMENEZ	DR. JUAN JACOBO SANTA MARIA JIMENEZ
2	OFICIO 1019-2024-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN LA ANULACION DE LA RESOLUCION DECANAL N° 371-0225-FFH-UNSA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DEL ESTUDIANTE DIEGO ROBERTO CARBAJAL MEZA -ESPECIALIDAD DE MUSICA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
3	RESOLUCION DECANAL 395-2024-FFH-UNSA	DESIGNAR LA COMISION ESPECIAL DE EVALUACION DOCENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD EN CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO PARA LA AMPLICACION, CUMPLIMIENTO Y ADECUACION A LA LEY 31364, PARA QUE EMITAN UNA PROPUESTA SOBRE LA SITUACION DE LA DOCENTE HILDA SOLEDAD MALDONADO ZEDANO	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
4	OFICIO CIRCULAR N°054-2024-SG-UNSA	ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, REITERAN LO REQUERIDO MEDIANTE OFICIO CIRCULAR N° 0114-2024-R-UNSA. CUMPLIMIENTO DE MANDATOS JUDICIALES ENTRE OTROS.	SECRETARIA GENERAL
5	OFICIO CIRCULAR N° 0053-2024-SG-UNSA	CUMPLIMIENTO DE MANDATO JUDICIAL EMITIDOS POR EL PODER JUDICIAL SOBRE INCOPORACION DOCENTE EN MERITO A LA LEY N° 31542 DEL DOCENTE ISAAC ABEL RUBIO LOAYZA DEL	SECRETARIA GENERAL

		DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGUISTICA	
6	OFICIO N°038-2024-CCMC-FFH-UNSA	SOLICITA APROBACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LA COMISIÓN DE MONITOREO DE LA EFICACIA DEL SGC	MAG. GREGORIO TORRES SANTILLANA


Al respecto de la RESOLUCION DECANAL 395-2024-FFH-UNSA, el Sr. Decano manifestó que nuestro Consejo de Facultad debe hacer llegar una propuesta al respecto del reglamento que se nos ha compartido y que es parte de los documentos que forman el bagaje a analizarse el día de hoy, donde se clarifica todo el procedimiento al respecto de los colegas docentes que se han integrado nuevamente a la labor docente por sentencia judicial, se ha constituido la comisión que está constituida por: Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, Mg .Gregorio Torres Santillana y el Sr. Abel Rolando Morales Aliaga para que nos puedan entregar su informe y se pueda cumplir con lo que nos ha hecho llegar en su momento la Secretaría General de nuestra Universidad.

En cuanto al OFICIO CIRCULAR N° 0053-2024-SG-UNSA, se conformó la comisión por los señores consejeros: Dr. Alberto Almirón Ehui, Mg. Gregorio Torres Santillana y el Sr. Abel Rolando Morales Aliaga, para que como en el caso anterior nos puedan entregar su informe y cumplir con lo solicitado por la Secretaría General de nuestra Universidad.

Del mismo modo por acuerdo de los miembros de Consejo de Facultad se aprobaron los siguientes Grados y Títulos:

Nº	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	E-0006069 (SISGRAD) OFICIO N° 255-2024/EPF-FFH(VIRTUAL)	200	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE CARLOS VASQUEZ SOLIS RIOS	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
2	E-0017334 (SISGRAD) OFICIO N° 755V-2024-EPA-FFH-UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE SOLEDAD GLORIA ALVAREZ LEON	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
3	E-0011312 (SISGRAD) OFICIO N° 759V-2024-EPA-FFH-UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE FELIPE JULIO BUSTAMANTE MELO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

Siendo las 8:35 pm se dio por finalizada la Sesión Ordinaria.


Dr. Fredy Agustin Hurtado Araniba
Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades




Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani
Secretaría Académica